

ASUNTO: SE LE CONCEDE AUTORIZACIÓN.
CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO; A 05 DE FEBRERO DEL 2019.

C. MACARIO CHIN MAY.
RESPONSABLE DEL EVENTO.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud presentada a esta Secretaría General del H. Ayuntamiento, bajo los siguientes fundamentos legales son facultades y obligaciones para realizar el presente acto jurídico, establecido en los artículos 116 fracciones I y V, 118 y 120 fracciones IV, V, VIII, XVII, XXI, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 14, fracción I letra a, 27 fracciones VI, XVI, XLVI, 28 fracciones II y IV, 38 fracciones I, III, V, XII, XXXI, XXXIII y XXXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco; mismo que le concede la autorización para: **Utilizar la cancha de la colonia lagunitas, ubicado calle laguna guerrero entre pailas y nobec, para llevar a cabo una campaña evangelistica de la iglesia Asamblea de Dios, el día 11 y 12 de febrero del año en curso, a partir de las 6:00 p.m. a 10:00 p.m.**

Así mismo se le exhorta de cualquier fuente emisora no deberá generar ruido hacia la vía pública que sobrepase los 68 decibeles en horario diurno y 65 decibeles en horario nocturno, se permite en un horario de 09:00 a 20:00 horas, la música en vivo, la de los radios y otros aparatos musicales no causando molestias hacia los predios colindantes de acuerdo a lo que establece la **Nom-Ecol-1994**, "acuerdo por el que se modifica el numeral 5.4 de la norma oficial mexicana, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición"

Este H. Ayuntamiento le hace responsable del orden y la tranquilidad que deberá prevalecer en dicho lugar, así como la limpieza del área ocupada. Queda estrictamente prohibida la fijación de publicidad en equipamiento, instalaciones y edificios públicos.

ATENTAMENTE

opo

Municipio de Othón P. Blanco

OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO 2018 2021

SECRETARÍA GENERAL

DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Lic. José Luis Murrieta Bautista, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Othón P. Blanco
C.c.p. Emmanuel del Jesús Magaña Cirerol. Director de Fiscalización, Inspección de Horario y Comercio en la vía Pública.
C.c.p.- Eusebio Rosado Sosa. Director de Protección Civil.
C.c.p.- Comandante. Osiris de Jesús Ceballos Díaz, Director de. Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
C.c.p.- Lic. Héctor Herrera Valerio. Director de Deportes.
EARR/mm

De ahí
6/2/19
Emilio
13:14